

## La ficcionalización en el "Discurso del capitán Francis Drake" de Juan de Castellanos

Álvaro A. Rodríguez S.

Universidad Nacional de Colombia

A Juan de Castellanos los poetas lo declararon historiador y los historiadores lo declararon poeta, para no tener que ocuparse de él. William Ospina, *Las auroras de sangre*.

En el año de 1586 el corsario Francis Drake invadió la ciudad de Cartagena. Duró en ella alrededor de tres meses durante los cuales se apoderó de los bienes privados de los pobladores, cobró rescate por la plaza, profanó los instrumentos religiosos y vendió a los lugareños lo que antes les había robado. Por ese mismo año llegaron a Tunja y Santafé cartas provenientes de Venezuela y Mompo, advirtiendo del inminente peligro que corría la ciudad caribeña de Cartagena, y contando los estragos producidos por Drake en Santo Domingo. La comunidad de Tunja decidió reunirse para iniciar un intento de ayuda.

De Tunja salieron voces de alarma hacia Santafé en donde no fueron asumidas con la importancia requerida. Aunque el Presidente de la Real Audiencia Guillén Charrío ordenó el viaje de Diego Hidalgo a Cartagena, él no lo hizo inmediatamente, y sólo cuando en la ciudad de Tunja, el Arzobispo don Fray Luis Zapata de Cárdenas empezó con las procesiones, misas, bendiciones y prácticamente asumió la responsabilidad de enviar representantes a Santafé, se toman las medidas pertinentes.

El vocero principal del Arzobispo en Santafé fue don Juan de Castellanos, quien viajó y presenció cómo con lentitud llegaban ejércitos de las regiones aledañas a la capital, y también cómo partían hacia Cartagena con el ánimo de evitar una invasión contrarrestando el ataque del corsario inglés. Así partieron las tropas cuando ya en Cartagena, en el mes de febrero según Ulises Rojas<sup>1</sup>, el capitán Francis Drake había vencido la muy débil resistencia de la bahía y tenía tomada la ciudad.

Es posible imaginar la reacción del beneficiado Juan de Castellanos al comprender que todos sus esfuerzos, y los del Arzobispo, sus cartas y sus viajes fueron inútiles desde el principio, pues ya por esas horas Drake se aproximaba rápidamente a Cartagena. Quizá un enorme sentimiento de frustración lo invadió; de esto no se tienen escritos, ni pronunciamientos del beneficiado, pero en cambio sí nos queda su creación literaria, su "Discurso del Capitán Francis Drake", que muy probablemente empezó a escribir en 1590, cuatro años después del ataque, casi como un impulso, como una reacción ante esa impotencia.

El beneficiado inicia la historia sobre el ataque a Cartagena, que hace parte de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, así:

*Un caso duro, triste y espantable,  
un acontecimiento furibundo,  
una calamidad que fue notable  
en ciertos puertos deste Nuevo Mundo.  
canto con ronca voz y lamentable.*

*(...) en trago tan acerbo como éste,  
y aquella destrucción y assolamiento  
que hizo con su luterana hueste  
el capitán inglés dicho Francisco (9).*

<sup>1</sup> El historiador Rojas explica así el suceso: "Sin embargo, todo este brillante y aparatoso despliegue de fuerzas, como lo había previsto Castellanos, llegó tarde, cuando ya el corsario inglés en febrero de aquel año de 1586, no obstante el heroico esfuerzo de los defensores habían tomado, incendiado y robado a Cartagena" (162).

El poeta expone el tema de su obra, y lo hace con una característica interesante, él dice “canto con ronca voz y lamentable”; ¿querrá Castellanos recordarle a los negligentes funcionarios sus esfuerzos infructuosos, y cómo todo se tornó “lamentable” al descubrir la ineficacia frente a cualquier intención? Es muy posible. Lo que no se puede poner en duda es que el poeta sufre al recordar lo que contará: “con verdad sincera manifieste/ alguna parte de mi sentimiento”; y junto a la tristeza está la rabia y el rechazo ante la cruel invasión de un “anticristo”: “y aquella destrucción y assolamiento/ que hizo con su luterana hueste”.

El beneficiado, a diferencia de la óptica de un extranjero en tierras ajenas, o la de un español en el nuevo continente, se ocupa de la historia desde el comienzo con una visión surgida en el nuevo mundo: “es válido distinguir entre una poesía americana y una poesía española inspirada en América” (Ospina: 19). Faltaba ese escritor del *Nuevo Mundo*, aun no se había contado la historia con una voz de “este lado”, pues ni siquiera Ercilla, autor de la *Araucana*, lo había logrado. “aquel poema, (...), se esforzaba por no ser americano: tenía que ser evidente que se trataba de un poema español, hecho para agradar a la sensibilidad de los lectores de la península, escasos y refinados, transmitiéndoles de un modo fabuloso lo que querían pensar del remoto mundo americano, no lo que éste tenía de distinto y perturbador” (Ospina: 19).

Hace, entonces, el poema distinto y perturbador; junto al atrevimiento formal –usar una métrica extranjera y ‘anormal’– se hace presente una realidad pura, sin mediaciones, filtros o espejuelos; “la poesía del mundo recién descubierto requería una mirada capaz de apartar el velo que ponen siempre sobre nuestros ojos la tradición y los hábitos” (Ospina: 18); ésa fue la opción de Castellanos quien después de treinta años de vida en América dejó de ser español, y como tal escribió las *Elegías*, eso que el ultraespañol Menéndez y Pelayo tildara de “la obra de más monstruosas proporciones que en su género posee cualquier literatura”<sup>2</sup>.

La obra de Juan de Castellanos está constituida por momentos trascendentes del mundo americano junto a las pequeñas acciones, a los personajes remotos y mortales; las *Elegías* crecen con las hazañas de los hombres y con los actos de los héroes. El texto posee así la veracidad que proporciona lo simple, lo anecdótico, lo que forma historia personal. Junto a las conquistas, las

rutinas y las victorias sobrehumanas, se encuentran las derrotas, los errores, las vergüenzas; el “Discurso del Capitán Francis Drake” es uno de ellos y a partir de éste propondré una lectura de la elaboración del texto como ficcionalización de sucesos reales. La obra permite dudar de su valor estético, como ya se ha hecho, e igualmente de su fidelidad histórica, pero lo que interesará aquí es realizar un seguimiento, hipotético, de la construcción de un personaje y de una historia.

### Imaginando a un pirata

Es claro que Juan de Castellanos no llegó a conocer personalmente a Francis Drake, y que por lo tanto debió construir al personaje de su “Discurso”; dicha construcción se hizo con base en la experiencia marítima del beneficiado así como de los comentarios que en la época generaba tan temible corsario; no debe olvidarse que don Juan recorrió las costas del Caribe durante veintitrés años, y que llegó a ocupar un cargo eclesiástico representativo que le permitía saber información limitada para los gobernantes. Con esto, treinta años después, el beneficiado inicia la escritura del “Discurso del capitán Francis Drake”, cuando ya el inglés era un “Sir” de la corte y una de sus más grandes leyendas vivientes.

El siglo xvi constituyó un violento cambio en la mentalidad cultural de todo el mundo occidental; William Ospina afirma que “el Descubrimiento y la Conquista (así, en mayúsculas) del territorio americano” fue el “hecho central de la historia de los dos últimos siglos” (17). Sobra decirlo pero el mundo se abrió y se cerró al mismo tiempo, se abrió mentalmente a nuevas exploraciones, nuevas visiones y nuevas percepciones, y se cerró espacialmente extirpando uno de los tantos temores del hombre occidental: el fin del mar no era un abismo infinito ni una monstruosa plaga de serpientes gigantes, era otra tierra y luego de ella otro mar y luego el hogar, Europa. Ospina ubica a Castellanos en su siglo así: “Había llegado joven a la guerra y al amor, y había vivido el hecho legendario de su tiempo: la travesía de un océano que medio siglo atrás era todavía un abismo de sirenas y serpientes marinas. Largas navegaciones habían hecho de él un marino experto” (58).

El mar dejó de ser entonces oscuro lugar, temido, aterrado, para pasar a ser el puente (mar-puente) por el que Europa se reprodujo en América (o al menos lo intentó),

2 En esta ocasión el famoso e irónico concepto sobre las *Elegías* fue tomado del libro de Ulises Rojas.

y también el escenario del apogeo de la cultura de navegación occidental. El hombre del siglo XVI debía conocer y dominar el mar, o adaptarse rápidamente a éste; sólo así España logró mantener su agrietado poder imperial, y sólo así Inglaterra adquirió la supremacía militar y política sobre el mundo. Es muy posible que el hombre al que más se le deba en esta transformación social haya sido Francis Drake.

Christopher Lloyd, biógrafo de Drake dice: "Francis Drake, escribía un jurisperito español que le conoció a los cuarentiséis años 'es un hombre de mediana estatura, rubio, más bien grueso que enjuto, alegre, prudente. Manda y ordena imperiosamente, siendo temido y obedecido por sus hombres. Castiga con resolución. Agudo, inquieto, correcto en la palabra, inclinado a la generosidad a la ambición, vanidoso, jactancioso y no demasiado cruel. Éstas son las cualidades que pude observar durante las negociaciones que con él sostuve'. Puesto que las negociaciones concernían al saqueo de una ciudad de los Dominios españoles, se trata de un testimonio noble e imparcial, procedente de un enemigo" (5). El fragmento sorprende por muchas razones que a continuación observaremos.

La primera quizá sea que el autor inicia su valiosísima obra<sup>3</sup> con una declaración española en busca de lo que él denomina "imparcialidad de enemigo", y que a mí me parece confesión de vencido. La segunda razón de sorpresa surge al interrogar el libro de Lloyd por el origen de dicho texto; posiblemente en la época en que se escribió la biografía no interesaba demasiado aclarar el origen de las citas, pero a nosotros lectores de más de cincuenta años adelante, nos ha privado de un dato importante. De esta manera sólo queda especular con apoyo del fragmento; el mismo Lloyd nos dice más adelante en su libro: "El origen de Drake fue realmente tan humilde, que no sabemos a ciencia cierta cuándo nació; debió de ser, aproximadamente, entre los años 1540 y 1545"<sup>4</sup> (6).

Cuando Lloyd comenta que lo que dijo el español lo hizo al conocer a Drake "a los cuarenta y seis" años, nos remite, dentro de uno de las dos posibilidades al año de 1586, fecha de la toma de Cartagena, "una ciudad de los dominios españoles". Al optar por la segunda posibilidad, iríamos al año de 1591 y en esta fecha, según el mismo biógrafo, Drake "tras el fracaso de la expedición contra Lisboa (1589), no volvió a hacerse a la mar por espacio de seis años" (177). De 1589 a 1595 el corsario

no navegó y por ende no negoció con nadie ningún territorio español. El tercer hecho que sorprende del texto mencionado es ese "jurisperito español", ese "enemigo", que, si estaba haciendo negociaciones con Drake, tenía que ser un alto mando público. Sobre este asunto volveremos luego.

De la especulación elaborada nos queda que esa descripción proviene de un funcionario cartagenero que vivió la invasión de las tropas del corsario, descripción que es muy posible, casi seguro, haya conocido el beneficiado Juan de Castellanos, eso sí, algunos años más tarde en su confortable Tunja colonial. Este dato, como otros sobre el ataque, configuraron una imagen de Drake en Castellanos.

Cuando nace Drake (1540), Castellanos cuenta con dieciocho años y ya está en América; ha estado en Puerto Rico, "Santo Domingo y también en Aruba, Bonaire y Curazao" (Ospina: 426); un año más tarde llegará a Cubagua. William Ospina relata aquel momento así: "Ahora iba en la proa de unos barcos riesgosos dando tumbos de isla en isla, reconociendo ese Caribe de las leyendas que hacía crecer huracanes a su alrededor y en el que todavía relampagueaban en la distancia los primeros espejismos de la conquista" (48). En Cubagua Castellanos pretende la riqueza y se encuentra por primera vez con la bestialidad de la ambición humana; semejante a una imagen apocalíptica, la riquísima isla de perlas es destruida por una tempestad que obligó a Castellanos a huir en el barco del capitán Niebla y dirigirse a la isla Margarita, un paraíso dentro del paraíso. La siguiente escala es la definitiva: "Allí (en Margarita) alcanzaron los fugitivos de Cubagua noticias de nuevos ostiales, los del Cabo de la Vela, en la Guajira colombiana; y a los 22 años de su edad llegó Juan de Castellanos a la Nueva Granada para no salir de ella nunca más" (53).

Con menos de treinta años de edad, Castellanos ya era un gran explorador y conocedor del mundo americano. No había permanecido quieto ni un momento, presencié fundaciones, participó en luchas y abrió rutas; aquello que constituiría, tiempo después, el ser y la esencia vital de Francis Drake, ese espíritu arriesgado y aventurero, Juan de Castellanos lo conocía muy a fondo. Para 1554 el futuro beneficiado ya había viajado al interior de América, a Santafé y había vuelto a la costa, a Cartagena en donde se había oficiado como sacerdote.

3 Esta biografía de Christopher Lloyd sobre Francis Drake es una de las más importantes.

4 Esta fecha varía según la fuente; así, en una enciclopedia de navegantes está 1545, en un diccionario enciclopédico 1540.

El beneficiado conoció Cartagena en 1545, a los veintitrés años de edad; como ya se dijo, es en 1554, y gracias en parte a la acción de la madre desde España, que Castellanos se oficia sacerdote y entra a ser persona principal en la vida de la ciudad caribeña; "fue por tres años cura y un año más canónigo tesorero de la iglesia de esa ciudad; hasta el 1 de abril de 1558" (Ospina: 55). Cuatro años más tarde, y luego de haber oficiado en tres ciudades y recibido una acusación de herejía, de la cual salió bien librado, entre otras cosas, don Juan se hallaba en Tunja. "El siglo XVI era así", dice Ospina, "tenía cuarenta años, y aun lo esperaba la labor a la que dedicaría la mitad de su vida" (56).

Por la misma época Francis Drake iniciaba su vida marítima; con veintiún años de edad se embarcó junto a su tío John Hawkins en continuos viajes comerciales que pretendían, casi de manera ilegal, vender negros a las colonias españolas en el Nuevo Mundo. Christopher Lloyd nos presenta una semblanza interesante del futuro corsario: "Está claro que desde su infancia Francis heredó el odio a los católicos; su padre había sido expulsado de la granja por ellos (...) Una larga tradición de piratería unida a su firme fe protestante, convirtieron a Drake en el campeón de la inquisición isabelina" (7). Aunque es muy claro que la intención del biógrafo es construir un héroe nacional, no deja de tener cierto valor este antecedente ideológico.

Como es sabido, "los ingleses no admitieron oficialmente la línea de demarcación a lo largo del meridiano 47° O. 'No haya paz más allá de la línea'<sup>5</sup> constituía el lema de los filibusteros" (Lloyd: 14-15). Con esto, la tensión política y religiosa era continua sobre todo entre ingleses, holandeses y españoles. Y a pesar de que los esclavos eran una necesidad en las costas caribeñas, en ocasiones las naves inglesas eran rechazadas de los puertos del Nuevo Mundo.

Es en una ocasión semejante, y después de ser rechazados del Río de la Hacha, Hawkins y Drake se ven obligados a detenerse en San Juan de Ulúa, puerto de Vera Cruz en México. Allí se ven enfrentados a una flota real española; atacados y vencidos, y con varias naves hundidas, Drake huye hacia Inglaterra; desde ese momento el inglés le declara la guerra personal a los dominios españoles. A partir de 1567, año de estos suce-

sos, Drake inicia su vida como corsario y su fin único será debilitar el reino de Felipe II. Para el año de 1572 había realizado la primera invasión a una población del Nuevo Mundo; ésta fue en Panamá y la seguirían otras, entre ellas, por supuesto, Cartagena.

La importancia de la ciudad caribeña, en el desarrollo de los eventos del siglo XVI, era conocida por Castellanos quien la consideró el más asombroso, dramático y violento escenario del Nuevo Mundo, en el cual los españoles lucharon por vivir y obtener riquezas. El beneficiado dedica todo un tomo de su obra a Cartagena de Indias, en donde por supuesto los varones ilustres tendrían el protagonismo, y sus victorias sobre la tierra y las poblaciones aborígenes, el tema central. Sin embargo, Castellanos no se sintió satisfecho narrando las hazañas de Pedro de Heredia y sus tropas; los acontecimientos le demuestran que junto a la gloriosa construcción de Cartagena, debe contar su tristísima destrucción, una de las tantas que sufriría.

Aun no está claro si Castellanos elaboró primero la *Historia de Cartagena de Indias* (numéricamente el tomo III), primero el *Discurso del Capitán Francis Drake*, o si los elaboró como unidad y tiempo después fueron separados. En su testamento Castellanos dice al respecto: "... mando ruego y encargo a mi sobrino Alonso de Castellanos (...) procure saber en qué poder están informándose de Juan Sáenz Hurtado y del Capitán Joan de la Fuente que llevaron mi poder para este efecto a lo menos segunda, tercera y cuarta parte y el discurso del capitán Francisco Drake desde que comenzó a saltar estas partes de Indias hasta su fin y muerte en Puerto Bello..."<sup>6</sup> (Rojas: 307). El beneficiado ubica el "Discurso" como una quinta parte, y su descripción hace pensar en un libro independiente de los otros.

El biógrafo Lloyd nos dice: "Al llegar a las Indias orientales, Drake decidió, tras un consejo de guerra, lanzarse en un ataque sorpresa sobre Santo Domingo" (101). Hecho que sucede a finales de 1585 pues "Drake se hizo a la mar en septiembre de 1585" (Lloyd: 98). Con el benemérito de la reina Isabel I, que deseaba mantener a raya el creciente dominio marítimo-militar de España, el inglés saquea la ciudad de Santo Domingo "como ninguna otra ciudad española había sido saqueada hasta entonces" (Lloyd: 103). Tan atroz acontecimiento, tan vil

5 Este pasaje hace referencia al tratado de Tordesillas de 1494 en el cual el Papa dividió el mundo en territorios españoles y territorios portugueses, y cuyo punto neurálgico tal vez fue la prohibición para cualquier otro reino de transitar en los mares a menos de poseer una autorización oficial.

6 El testamento completo de Juan de Castellanos se encuentra en el libro de Ulises Rojas *El beneficiado Juan de Castellanos cronista de Colombia y Venezuela*. Tunja: Selene Editores, 1997.

profanación de los templos del cristianismo por el demonio luterano recorrió rápidamente las costas caribeñas y se adentró en el nuevo continente; uno de sus destinos fue la ciudad de Tunja en donde Castellanos ya era beneficiado.

Recordemos de nuevo las palabras de Ulises Rojas al respecto: "Principiaba el año de 1586 cuando el corregidor de Tunja, capitán Antonio Jove, recibió una carta de Baltazar Soler, residente en Venezuela, en la cual le daba cuenta del saqueo que el corsario inglés Francisco Drake había hecho de la costa, y del gran peligro de ser atacado en que estaba el Nuevo Reino; igualmente se recibió otra de Mompox escrita por el receptor de la Real Audiencia, Lucas de Espinosa, dando el mismo aviso" (158). Estos avisos sumados al inevitable conocimiento que ya tenía el beneficiado sobre las incursiones y saqueos de Drake a la costa pacífica del Nuevo Mundo, destruyendo barcos y robando tesoros, así como su fama mundial por haber repetido con éxito el viaje de Magallanes, lo movía a él y a toda la sociedad de Tunja a buscar auxilio y protección para las tierras del Nuevo Reino. Lloyd nos dice: "Habida cuenta de la importancia de la ciudad (se refiere a Santo Domingo), el botín fue en realidad insignificante. ¿No sería Cartagena una presa más valiosa? Drake la conocía bien (...). El 9 de febrero de 1586 le sorprendió frente a la ciudad, navegando lentamente ante ella para examinar sus defensas" (104). El 19 de febrero el corsario ya estaba en la ciudad.

Como ya se ha dicho en otra parte de este texto, los esfuerzos, no sólo del beneficiado, fueron inútiles, la frustración se constituyó en el sentimiento nacional, tanto más para Castellanos que adoraba la ciudad caribeña y le había dedicado un libro completo de su obra a su maravillosa historia de conquista y fundación. La destrucción que ocasionó Drake representaba un borrón en la historia de la ciudad, y había que relatar el atroz ataque, inmortalizarlo para que, como un subtexto, la ciudad permaneciera. Así se inició la labor final de las *Elegías* si le creemos al mismo Castellanos en su orden de nombramiento de los títulos de su obra. Ya el tiempo había acumulado las voces múltiples, provenientes de distintas regiones sobre el corsario, ya el tiempo había menguado el dolor por la destrucción y el poeta podía alejarse del acontecimiento para verlo en su totalidad, con su fondo y en sus detalles; había llegado el momento de trasvasar ese cúmulo de actos históricos al verso, a la octava real.

### La traducción hacia la escritura

Inicio esta sección del texto con una idea de William Ospina sobre la labor del beneficiado: "Las *Elegías de varones ilustres de Indias* recuentan, con el mayor rigor que era posible en su tiempo, una abigarrada secuencia de hechos históricos, pero Castellanos es sobre todo un poeta, y la mejor manera de sentirlo será ver el modo como desarrolla sus temas, la intensidad de vida que nos transmite, su destreza verbal, su nitidez y su concisión" (181).

La forma en que se trabajará aquí el término "traducción" será en la que hace referencia a la transcripción, la trasvasión de un discurso a otro; para el caso, se observará, con algunos ejemplos, cómo Juan de Castellanos transforma, traduce todo ese imaginario sobre el corsario inglés Francis Drake y lo inserta en su obra; cómo lo hace parte de ella. Así, en este punto del trabajo, el "Discurso del capitán Francis Drake", autoría de Juan de Castellanos, será objeto de minuciosa observación. Es muy difícil no dejarse llevar por el texto y terminar observando y refiriendo asuntos que al principio no se pretendían. Hay que ser muy duro y estricto en la lectura, cosa que me cuesta mucho trabajo.

Por otra parte, ¿qué quiere decir en realidad la palabra *discurso* usada por Castellanos para titular esta parte de su obra? Castellanos que juega con los géneros y las normas escriturales, titula "discurso" a un texto literario. No es simplemente lo dicho por Drake; hace referencia más bien a un relato, a una narración. Y siendo así, tratándose de un relato en donde Francis Drake será de una u otra forma, junto a Cartagena de Indias, el protagonista, ¿cómo sabía Castellanos tanto Sobre él? ¿Por oídas? ¿Por noticias de las costas o de España?. o lo que leemos como verdadero, es decir, la biografía de Lloyd, por ejemplo, es hecha a partir de don Juan? Conocer que compró haciendas y que se hizo poderoso económicamente era un comentario común en las tierras americanas sobre el marino? William Ospina nos da una posibilidad: "Hacia Tunja fluían sin duda numerosos arroyos tributarios, correos que traían anécdotas, datos y precisiones..." (216).

La siguiente es la caracterización física que don Juan elabora de Drake:

*Hes hombre rojo de gracioso gesto,  
menos en estatura que mediano;  
mas en proporciones bien compuesto*

*y en plática, medido cortesano,  
(...) en negocios mayormente de guerra  
muy pocas o ninguna veces yerra (39)*

En lo referente a las fuentes, el mismo Castellanos reconoce cómo tuvo conocimiento sobre Drake y sus acciones:

*La fama, como tiene de costumbre,  
traxo las nuevas, no sé por qué vías,*

*(...) porque de más atrás ya se sabía,  
por cartas embiadas a la corte,  
del potente pirata, que venía  
contra los puertos de la mar del Norte (64)*

Cuando se narra la incursión en la ciudad caribeña, hay un informante, el Prior Fray Bartolomé de Sierra:

*que, como cierto y ocular testigo,  
algunas cosas destas que publico  
muchas vezes comunicó conmigo (100)*

Y otra fuente, Fray Luis de Mejorana:

*restigo cierto destas confusiones  
(...) me dize por sus diestras relaciones (102)*

Poco a poco el personaje se va construyendo en la narración:

*Astuto dizen ser y varón sage  
(...) también afirman muchos ser sobrino  
Joan Acle, que fue ladrón marino (9)*

Castellanos realiza un seguimiento de Drake; se mueve junto a él por los mares del Nuevo Mundo, esto mientras presenta al personaje, mientras le da forma, pero paulatinamente lo hace a un lado y va insertando pequeñas historias, minirrelatos que enriquecen todo el conjunto. Va enlazando pequeñas historias que forman la historia mayor y a su protagonista.

El personaje de Drake va creciendo con el mismo ritmo de la narración. Los epítetos que le asigna Castellanos son cada vez más fuertes gracias a las correrías; algunos de éstos son: "El astuto ladrón de Inglaterra" (22), "El Francisco la cólera quieta", "El que nos es duro verdugo", "El ladrón, de tesoro más hambriento" (33),

"tanto que muchos dan por testimonio, / que debe de tener algún demonio" (33), "El sagaz ladrón de Inglaterra" / a los que lo buscaban, invisible" (35), "un cosario feroz, sanguinoliento" (41) "Ministro desta dura pestilencia" (42), "Reservaron los miembros del demonio" (55), "ladrón, traidor, hereje, furibundo" (58), "Cupido ladrón" (112), "Iniquo delincente" (112). Y llega el punto en que Drake se pronuncia; entre otras cosas dice:

*Bien veis como venimos gran distancia  
con gran riesgo, buscando vuestros dones,  
de los cuales tenéis gran abundancia  
sin los poder gozar otras naciones.  
(...) que también son acá hijos de Eva  
para gozar lo que esta tierra lleva (31)*

Seguida de toda una escena de la actitud del inglés:

*A la desposeída compañía  
que mostrara no poco sentimiento  
hablávalos con toda cortesía,  
(...) y dávalos de aquello que tenía.*

Claramente Castellanos pone en boca de Drake palabras muy para el momento, cuando se disponía a concluir un enorme saqueo sin ninguna violencia. Más adelante el inglés recuerda el hecho que lo lleva a ser pirata:

*demás desto, Philipppo me lo debe,  
yo mismo me hize la librança  
por lo que tomaron a mi tío  
Joan Acle, cuyo mal tengo por mío (31)*

Y en otro momento hace decir a Drake una dura metáfora:

*vais a gozar ciudad questá donzella  
de todo vellicoso rompimiento*

Cuando el inglés llega a tierra del Nuevo Reino y se dispone a entrar a Cartagena, habla así a sus soldados:

*"Pues el que por acá se me bolviere,  
(...) y de cualquiera cualidad que fuere  
lo tengo colgar en una entena,  
(...) por ser justo castigo del covarde (107)*

El texto incluso adquiere tonos apocalípticos cuando hace referencia a Drake:

*Otro Jonas vendrá desde Inglaterra  
(...) intérprete de la cruenta guerra.  
(...) este predicará con voz horrenda  
cosa que los oydos os ofenda (42)*

Antes del gran ataque de 1586, Castellanos nos cuenta un acercamiento de Drake a la ciudad caribeña:

*Entonces Bahamón estava fuera,  
el qual después de cinco días vino.  
Y, viendo que corrian su rivera  
bageles de pirata peregrino,  
determinó hazer gente guerrera  
y al Joan de Chaves, oy nuestro vezino,  
rogó tomarse cargo del oficio  
y a Dios y al Rey hazer aquel servicio (16)*

En esta ocasión la ciudad ahuyentó al inglés que no estaba armado lo suficiente para vencer la ofensiva.

La referencia al viaje alrededor del continente, repitiendo la hazaña de Magallanes es:

*y revolvió sobre estos señoríos  
por diferentes vías y caminos,  
pues a la mar del Sur vino derecho  
y entró por donde llaman el Estrecho.*

En este nuevo y desprotegido territorio el inglés dominó con facilidad; al respecto dice Castellanos:

*quando Francisco Draque, luterano,  
entró por dó cosarios no venían,  
ni jamás supo robadora mano  
sobresaltar a los que allí vivían;  
y ansí fueron en gran summa los robos  
por estar sin sospecha destes lobos (22)*

Cuando Drake ha saqueado una población del Perú, Castellanos les hace decir a sus aterrados paisanos:

*Unos dizen: "Tan gran atrevimiento  
no puede proceder de flaca lança,  
sino que lleva grande fundamento  
y es más que de pirata la pujança" (25)*

Así, el pueblo, en un gran monólogo o soliloquio colectivo, toma la voz en el poema:

*El áspero camino hallan hecho  
(...) Ya hallan blandos los trabajos duros (26)*

Y terminan culpando a los indios; aquí definitivamente la voz de Castellanos se distancia:

*"Lo que por indios se nos presenta  
conozco ser notables desvarios;  
mas endemoniados hechizeros  
parece que nos dan malos agujeros" (27)*

Ante la caótica situación, el beneficiado le da la palabra a los indios que decían ver la venida de "otras gentes/ de mejor condición y más valientes" (36):

*No tienen, dizen, hambre tan canina,  
ni castigan los indios con açotes,  
(...) si tales hombres lo sujetan todo,  
dexarnos han de vivir a nuestro modo (36-37)*

¿Dónde está el juicio de valor? ¿Cuál es la posición de Castellanos? Le deja al lector la elección de decidir, si es que se puede, quién es el malo y quién es el bueno.

De igual manera, don Juan muestra la peligrosa incredulidad del español en América. Como si la tierra y el ambiente idílico les hubiera propiciado tontez y sueño:

*Tal ay que le responde con gran çeño  
amagando con lo que no meresce,  
y tal que con aspecto de risueño  
de sus consejos sanos escarneçe;  
el otro le pregunta si fue sueño  
aquesta furia que les encarese;  
otros le recontavan por donayre,  
diziendo ser ficción y cosa de ayre (41)*

¿No habrá sucedido lo mismo con aquellas cartas de advertencia que llegaron a Tunja de la recién atacada Santo Domingo y de Mompox? ¿No habrán recibido igual, el Presidente de la Real Audiencia y sus funcionarios, dichos actos que el obispo y don Juan emprendían desde su ciudad? Entonces se oye la voz del poeta, fuerte y sentenciosa, casi inculpadora:

*¿Pensais que sios tan sanctos y tan justos  
que no merezcáis más duro flagelo? (41)*

*(...) como si para asegurada  
de casos en el mundo subçedidos,  
tuvieran una cédula firmada  
de Dios para no ser jamás rompidos (43)*

El beneficiado pone en su obra los sucesos de las cartas:

*Como de la persona de quien era  
vino la carta, triste y avisada (66)*

Hace referencia a la reacción de Tunja, iniciada por Antonio Joven el corregidor:

*de cualquier recado reçebido,  
dava prestos avisos al Audiencia (66)*

Y luego la trágica duda de éste:

*se profirió viajar a la marina  
con treçientos soldados escogidos;  
mas el Audiencia no se determina  
porque socorros no le son pedidos (66)*

Ulises Rojas nos cuenta en su biografía sobre don Juan, que él le escribió al Presidente de la Real Audiencia Guillén Chaparro: ¿de dónde sacó este dato? En el "Discurso" aparece acoplada dicha carta, y sorprende la paranoia del autor hacia los indios y la inminencia de vivir junto a ellos, así como esa desconfianza por la facilidad que ellos tienen para cambiar de amo y de bando.

Castellanos deja una hipótesis cruda que justifica la partida de las tropas de Santafé por el temor a que esos veinte mil ingleses penetren al Nuevo Reino y lleguen hasta Santafé o Tunja:

*Y no juzgávamos ser desvarío,  
sospechar que vernían por el río  
(...) siendo, como dezían, el gentío  
tanto que por mill partes se reparte (67)*

Toda la narración de la toma de Cartagena se ha efectuado, hasta este punto del relato, desde el interior, desde el lugar en que estaba Castellanos; la tensión, aun con el ataque en proceso, se mantiene:

*la pérdida del puerto se sabía,  
pero no cómo ni de qué manera (68)*

Llegan al focalizador informaciones fragmentadas, cartas y rumores con los que ni siquiera arma una historia, sino que deja al lector la labor de hacerlo, que sea él quien decida qué creer y qué no, casi como lo hicieron los hombres del interior de ese 1586:

*aunque estas nuevas, y otras desta ira,  
después remanesçieron ser mentira (68)*

Y presenta así el desembarco:

*Y el silencio de la naçión avara,  
quando salían fue de tal manera  
como si nadie se desembarcara,  
ni vivos ocuparan la ribera (105)*

Se descubre la incursión y se prepara la defensa, y ya sin sorpresa narra don Juan:

*Pero no les acude tanta gente  
quanta al principio de la noche bino,  
pues con obscuridad dessimulando  
no pocos se les fueron deslizando (109)*

Mientras que en el relato de la toma a Santo Domingo predominan las imágenes de la gente horrorizada, en la toma a Cartagena se presentan las acciones heroicas de pocos españoles, y sobre todo las tácticas de guerra y la astucia que tuvo Drake para vencer a una ciudad supuestamente preparada para defenderse. Dos grandes varones protagonizan la quinta parte del "Discurso", ellos son Don Pedro Fernández y Don Pedro Vique, así como otros héroes, entre ellos Alonso Bravo y Martín Polo. Luego de la desastrosa derrota y del saqueo, y del pago por el rescate de la ciudad; luego de que se cuenta cómo el inglés retorna a vender a los cartageneros lo que les acaba de robar porque sus barcos iban sobrecargados; luego de que el corsario se retira con muchas bajas debidas a enfermedades tropicales y por la cercanía de las naves españolas que llegaron mucho después sólo para imponer un nuevo gobernador, Castellanos dice:

*Y porque no sé más de Carthagená,  
della huie mi pluma cansada*

*(...) otros historiasdores más enteros  
dirán después suçesos venideros (130)*



Así, lo que ha creado el beneficiado es una historia versificada, idea que no debe sorprender pues no estoy descubriendo nada, sólo lo reconfirmo con los pasajes que he presentado atrás. Creación que tradujo sucesos reales a la poesía y que, aunque muchos lo nieguen, ha servido de base para trabajos históricos rígidos y metódicos, así como para refutar hipótesis en el mismo campo. Al parecer, muy seguramente, ese dilema en que algunos pretendemos sumergir ciertos textos literarios, no exista sino fuera del texto, dentro de ese mundo de estudios y pretendidas verdades absolutas que tan poco sirven a la hora de las valoraciones realmente estéticas.

Tal vez se me podría juzgar por utilizar desmedidamente el concepto de "narración poética", que suena como una contradicción, un absurdo o un inocente error por ignorancia, sin embargo se ha producido por simple necesidad nominativa; William Ospina dice al respecto: "a medida que nuestra época hace menos rígidas las fronteras de los géneros literarios podemos captar mejor la singularidad de una obra en la que participan por igual la poesía épica, la narración, el relato histórico, la crónica y la descripción de la naturaleza" (68). Y por otro lado Gerard Genette: "... desde hace un siglo ha resultado cada vez más evidente que la distinción entre prosa y poesía puede descansar en otros criterios, menos categóricos, que el de la versificación (temas preferentes, densidad de 'imágenes', disposición gráfica)" (29).

### La historia y la ficción

Empecemos, en esta parte, afirmando, de la mano de Genette, que todo tratamiento especial del lenguaje, que pretenda algo más que comunicar, transmitir, informar, pertenece al campo de la literaridad, y que si enuncia sucesos imaginarios es considerado como una ficción. Ahora imaginemos cuál es el límite que diferencia esas intenciones. Por supuesto la cosa se complica; querer determinar en dónde termina la historia y en dónde empieza la ficción, o viceversa, es una labor ardua y desesperante que no pretendo abordar teóricamente aquí. Sin embargo, sí se puede adquirir una posición al respecto, y para el caso, me adheriré a las propuestas de Genette.

Se pondrá en duda la efectividad de este trabajo por usar herramientas de esta época sobre materiales de un ya lejano pasado, pero debe tenerse en cuenta que dicho material, que sirve de fuente de trabajo no es el discurso del capitán Francis Drake de Juan de Castellanos escrito en 1590, sino el discurso del capitán Francis Drake de

Juan de Castellanos escrito en 1590 y leído finalizando el siglo xx, con los presupuestos culturales de esta época, y no el de fin de siglo xvi; con la misma complejidad con que lo observa Ospina: "si era poeta, ¿por qué no inventaba, por qué no adornaba, por qué esa obsesión por los hechos, ese culto obstinado de la verdad histórica? Y si era historiador, ¿por qué esas octavas reales, esa simetría, ese rigor de las rimas que sujeta al lector a un ritmo en el que la historia parece subordinada siempre a otra cosa, aunque no se nos diga nunca a qué" (65).

El beneficiado condensa en dos versos mucha historia, compacta el tiempo:

*Y así con el recaudo necesario,  
determinó de se hazer cosario (10)*

Se adelanta a las acciones, pues para él, Drake ya es el destructor de Cartagena, pero en el relato no ha sucedido tal hecho; así genera tensión y desarrolla una prolepsis.

Genette propone básicamente dos formas de asumir la literatura; determina dos poéticas, la *condicionalista*, que no valora, o no juzga los textos por su inserción *a priori* en un género específico: "considero literario todo texto que provoque en mí una satisfacción estética" (23), y la *esencialista* que sí tiene en cuenta este factor. Sobre este asunto nos dice: "Así, pues, de lo que aquí se trata es de la capacidad de todo texto cuya función original, u originalmente dominante, no era de índole estética, sino por ejemplo, didáctica o polémica, para sobrevivir a esa función o para sumergirla gracias a un juicio de gusto individual o colectivo que hace pasar a primer plano sus cualidades estéticas" (24-25).

La valoración de las *Elegías* se ha modificado tanto como lectores ha tenido; empezando por el mismo Castellanos que anuncia su obra como la historia del Nuevo Mundo, en la que se relatará la verdad de los acontecimientos de este continente, y que sin embargo escoge el verso como su medio de transmisión por parecerle adecuado, bello y enriquecedor para lo que pretende contar. Pasando por los que la desecharon como texto literario al considerarla aberración, falta de estética; o los que, como William Ospina, la consideran una de las obras cumbres de la literatura universal –cosa que comparto hasta cierto punto–. Con relación a esto dice Genette: "el discurso de ficción es, en realidad una amalgama más o menos homogeneizada de elementos heteróclitos, la mayoría de ellos tomados de la realidad" (50).

En la histórica obra de don Juan aparecen claras y conscientes incursiones del narrador, que para el caso es el mismo autor, esto por ser el texto un poema. El juego que se propone es metaficcional pues la narración usa de la narración para hacer parte activa del relato; veamos:

*a fin de dar al Gobernador cuenta,  
que desde su posada bien avía  
visto lo que por mí se representa (19)*

El uso de este recurso narrativo será frecuente; por ejemplo, al

*hablarle directamente al lector:  
Luego verís vanderas desplegadas (27)*

O cuando la tensión de la narración llega a un punto culmen, pues se inicia la batalla:

*Dexemos, pues, agora nuestra gente  
a punto puesta para rompimiento;  
bolvamos al inglés, porque se cuenta  
su gran sagacidad y atrevimiento (104)*

Como Cervantes, sin haberlo leído, al menos el *Quijote*, nos regresa al tema central:

*Bolviendo, pues, a nuestro primer cuento  
désté ladrón inglés y su destreza (37)*

Y aparece de nuevo la referencia metatextual:

*nefando crimen infernal motivo!  
la pluma se me cae de la mano  
con un frío temblor, cuando lo escrivo. (58)*

De igual manera Genette propone agrupar el texto literario por medio de sus cualidades, tanto de forma como de contenido, y llama a la primera *dicción*, y a la segunda *ficción*, aclarando que "un texto es literario (y no solamente poético) para quien se interesa más por su forma que por su contenido, para quien, por ejemplo, aprecia su redacción y al tiempo rechaza o pasa por alto su significación" (24). "Es literatura de ficción la que se impone esencialmente por el carácter imaginario de sus objetos, literatura de dicción la que se impone esencialmente por sus características formales" (Genette: 27).

Sólo jugando con estos conceptos, puede llegar a proponer un canon como el de literatura no ficcional en

prosa: "historia, elocuencia, ensayo, autobiografía" (Genette: 23). Entonces una página de historia o de memorias puede sobrevivir a su valor científico o a su interés documental; así, una carta o un discurso pueden encontrar admiradores más allá de su destino original. "Por eso resulta más fácil a un texto entrar en la esfera literaria que salir de ella" (Genette: 25).

Las figuras literarias, muchas de las cuales ya se han presentado, son un enorme caudal de literaridad, como cuando Castellanos se refiere al ataque a Cartagena, así nos muestra la oscuridad de la noche:

*pues fueron las tinieblas no mudables  
tanto que parecían ser palpables (103)*

O una impresionante metáfora de la muerte:

*Sin más hablar allí quedó tendido,  
cerrándole los ojos el olvido(53)*

Toda la obra está construida con la base de lo que se dice, lo que se rumora, sin importar si es bueno o malo, si el autor está de acuerdo, todo con el fin de concretar progresivamente su personaje; por ejemplo, en el siguiente fragmento, cómo se puede saber que lo que se dice sea cierto, pero eso no es lo importante:

*También dicen algunos no malsanos  
(...) ver cartas de los indios comarcanos  
en que le prometían favores (a Drake),  
si metiese su gente por los llanos  
contra los que tenían por señores(36).*

*(...) Y aún dizese por cosa conocida"(20).*

Es muy posible que el "Discurso" haya sido censurado porque en él se muestra cómo los sabotajes del inglés pudieron ser evitados, pero por culpa de la negligencia o la estupidez de ciertas personas no se logró; y no porque criticara abiertamente la cobardía del pueblo español, pues en realidad sólo la presenta; o quizá por sobrevalorar a un corsario inglés. En realidad se puede suponer que era muy doloroso para los españoles leer cómo hacía tan poco tiempo, habían sido destruidos económicamente por un solo hombre y por culpa de acciones cobardes.

El poeta narra desde su lugar, desde Tunja, factor curioso e interesante que habla de la veracidad y autenticidad de su escritura; el autor espera a que lleguen cartas de Cartagena para iniciar la narración desde esa

ciudad. Así, todo lo que nos ha contado, aunque nos haya llevado de la mano de Drake, siempre ha sido siguiendo los rumores, aquellos "dizen" tan frecuentes en el "Discurso". El relator no podía irse y llevarnos a Cartagena sin razón lógica, sólo, repito, lo hace con el arribo de las cartas.

Pero el beneficiado no se conforma con contar el ataque del corsario a Cartagena; siguiendo esa intención de abarcarlo todo, de ser absoluto en su obra, cuenta desde los inicios de Drake como saqueador de las costas y los mares americanos. Si Castellanos, como lo hace en su testamento, por ejemplo, afirma que la temática central de su "Discurso" es la toma a Cartagena, lo que hace es un magistral manejo narrativo, pues mantiene la tensión hasta muy avanzado el texto.

Con esto, el beneficiado elabora una obra con un género y un esquema *a priori*, pero lo que presenta, la visión, el lenguaje y los imaginarios son innovadores. Una obra en la que se mueven estas dos supuestas contradicciones para Genette. Por una parte es prefijada (dicción), pero en la temática cambia (ficción). Las *elegías* se mueven entre una poética condicionalista, es decir la que no juzga los textos por sus enmarcaciones o filiaciones a géneros establecidos, y una poética esencialista, la que hace lo opuesto.

Genette nos dice: "... así también una historia que otros consideran verdadera tal vez pueda dejarnos totalmente incrédulos, pero seducirnos como una especie de ficción: en ese caso habrá sin duda una especie de ficcionalidad condicional, historia verdadera para unos y ficción para otros" (29). "El texto de ficción no conduce a ninguna realidad extratextual. (...) todo lo que toma de la realidad se transforma en elemento de ficción" (Genette: 31). "Nada de todo eso (presencia de escenas detalladas, de diálogos comunicados *in extenso* y literalmente,

y de descripciones extensas) es, hablando propiamente, imposible, ni está prohibido (¿por quién?) en el relato histórico, pero la presencia de tales procedimientos excede un poco su verosimilitud (...) y por tanto comunica al lector una impresión –justificada– de 'ficción'" (Genette: 60).

Lo que para los dogmáticos estudiosos hispanistas era violencia contra el lenguaje y burdo acomodamiento de rimas, para nuestro tiempo es una maravillosa exploración por las capacidades y posibilidades del lenguaje, tanto en su transmisión como en su interpretación. Si la historia pretende, entre otras cosas, rescatar del olvido importantes sucesos con la más posible exactitud, ¿qué mejor historia que la construida por un culto hombre que recibía comunicaciones de muchas partes del Nuevo Reino, de testigos presenciales de los acontecimientos? Si lo que se pretende es una fecha exacta como lo hizo en su momento Enrique Otero D'Costa<sup>7</sup>, la obra de don Juan no sirve; pero si lo que se quiere es indagar por la enorme polifonía de la cultura de una época, las *Elegías de varones ilustres de Indias* es el más acertado texto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castellanos, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Tomo IV. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, ABC, 1955.
- Genette, Gérard. *Ficción y dicción*. Traducción de Carlos Manzano. Barcelona: Lumen, 1993.
- Lloyd, Christopher. *Drake, corsario y almirante*. Traducción de Juan Guijosa. Madrid: Editorial Cultura Clásica y Moderna, 1958.
- Ospina, William. *Las auroras de sangre*. Bogotá: Norma, 1999.
- Rojas, Ulises. *El beneficiado Juan de Castellanos. Cronista de Colombia y Venezuela*. Tunja: Selene Editores, 1997.

7 Véase Enrique Otero D'Costa. *Comentarios críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*. Bogotá: Banco Popular, 1983. En este texto, el autor se va lanza en ristre contra Castellanos por considerar sus fuentes débiles y nada metodológicas.